

Anexo A

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$ 212'000,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

La suscrita Mtra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, en mi carácter de Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial de elector emitido por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 21 de abril de 2020, con por lo menos invitación a tres diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo una oferta (s) irrevocable(s). Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple y/o Préstamo Quirografario (pagarés)
Ente Público	Estado de Quintana Roo
Monto del Financiamiento	Hasta \$212'000,000.00
Plazo	Hasta 365 días
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIEE28 días más sobretasa)
Gastos Adicionales	Las ofertas del Financiamiento que en su caso presenten las Instituciones Financieras, deberán exponer todos los costos asociados y requeridos para la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento u obligación adicional que se deba cubrir, tal es el caso de: Comisiones (Por apertura, Estructuración, Disposición, anualidades, entre otros).
Destino	De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, el financiamiento se destinará para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Quirografario.
Mecanismo de Pago	No Aplica
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de	16 de abril de 2020

la tasa de referencia	
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIE28	16 de abril de 2020

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	C. Guillermo Pérez Sandi Martinez	Presentó Oferta	Se Acepta
BANCO MULTIVA, S.A.	C. Eduardo Escobedo Alvarez.		Presentó Negativa de participación; que se adjunta al presente
BANCA AFIRME, S.A.			No dio respuesta

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Mercantil del Norte S.A	Contrato de Apertura de Crédito Simple o un Préstamo Quirografario (pagarés)	\$212'000,000.00 (Doscientos doce Millones de pesos 00/100 m.n.)	TIE 28 días	275 (doscientos setenta y cinco) puntos base	12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.	3(Tres meses)	Comisión de apertura 2.50 % (dos punto cincuenta por ciento) más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual, pagos iguales, disponiendo de 3 (tres) meses de periodo de gracia.	Amortización Lineal	12.10% (doce punto diez por ciento)	NA

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Mercantil del Norte S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE al presentar el costo financiero más bajo.

Mtra. Yohanel Tecpula Torres Muñoz.  
Secretaria de Finanzas y Planeación  
Estado de Quintana Roo



Se adjuntan como parte integrante del presente anexo, una oferta irrevocable de financiamiento, así como la respuesta de la Institución Financiera que decidió no presentar Oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la ley de disciplina financiera de las entidades y los municipios.





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022



## GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Cdad. Chetumal,  
Quintana Roo, México

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de Junio de 2018

Nombre: MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 56 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: CALLE 6 ENTRE 40 Y 45 MZA. 77, LOTE 12, COLONIA CENTRO, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, C.P. 77710  
RFC: TOMY6110255XA  
CURP: TOMY611025MGRRXH01  
Servicios que deberá Prestar: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 10826.00  
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
Partida: 21111061-06-1101-M001C01000000-04062-1508-18-001 10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día cuatro de junio del año dos mil dieciocho.

OFICIAL MAYOR



Oficialía Mayor  
Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Ciudad, Chetumal, Q. Roo

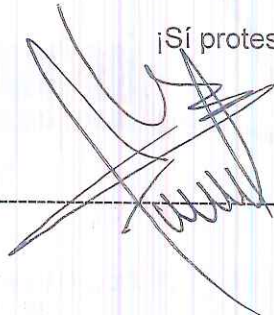
**MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS**

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!



No. Nomb. 174/2018



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TORRES  
MUÑOZ  
YOHANET TEODULA

FECHA DE NACIMIENTO  
25/10/1961

SEXO M

DOMICILIO  
C BAHIA AKUMAL MZA 30 LT 7 PLANO 3  
LOC PTO AVENTURAS DESA TURISTICO  
SOLIDARIDAD, Q. ROO.



CLAVE DE ELECTOR TRMZYH61102512M600

CURP TOMY611025MGRRXH01 AÑO DE REGISTRO 1994 03

ESTADO 23 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0771

LOCALIDAD 0419 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE logo and various identification codes (barcode, QR code, alphanumeric strings)

Signature and stamp area with text: LUIS ALBERTO... SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1518154175<<0771064427931  
6110257M2612317MEX<03<<16504<2  
TORRES<MUÑOZ<<YOHANET<TEODULA<

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de abril de 2020.

**Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación de un Crédito Quirografario a Corto Plazo**

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

<b>Operación:</b>	Contrato de Apertura de Crédito Simple o un Préstamo Quirografario (pagarés).
<b>Acreditado:</b>	El Estado de Quintana Roo.
<b>Acreditante:</b>	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
<b>Monto Ofertado del Financiamiento:</b>	\$212'000,000.00 (Doscientos doce millones de pesos 00/100 M.N.).
<b>Plazo (vigencia):</b>	12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
<b>Perfil de amortizaciones:</b>	Mensual, pagos iguales, disponiendo de 3 (tres) meses de periodo de gracia.
<b>Tipo de tasa de interés:</b>	TIIIE a 28 días.
<b>Sobretasa:</b>	275 (doscientos setenta y cinco) puntos base.
<b>Plazo y condiciones de disposición:</b>	<b>Doce meses la vigencia del crédito.</b> Para llevar a cabo cada disposición del Crédito, el Estado deberá cumplir las condiciones de disposición consistentes en: a) Carta de Asignación (Fallo) suscrita por el Estado en la que indique que Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fue seleccionado como la mejor oferta. b) <b>Préstamo Quirografario:</b> Entregar respecto del crédito, copia de sus constancias en el registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado, en su caso, <b>Contrato de Apertura de Crédito Simple:</b> Entregar respecto del crédito, un ejemplar original del crédito otorgado debidamente ratificado ante fedatario público, y copia de sus constancias en el registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado. c) La suscripción previa de la solicitud de disposición y el pagaré que documente cada disposición, sin que su fecha de vencimiento exceda de la fecha de vencimiento del crédito.
<b>Costos Financieros Asociados:</b>	Comisión de apertura del 2.50% (dos punto cincuenta por ciento), más IVA.
<b>Tasa efectiva:</b>	<b>12.10% (doce punto diez por ciento).</b> (DESGLOSE ANEXO ÚNICO).

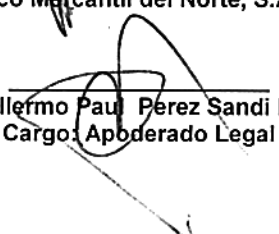
**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme e irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los "Lineamientos".

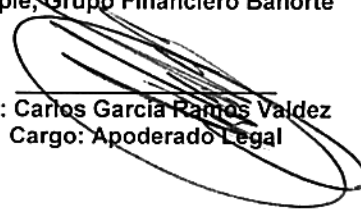
Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 (noventa) días a partir de su presentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Se acredita la personalidad del suscrito en representación de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

Atentamente

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

Por:   
Cargos: Apoderado Legal

Por:   
Cargos: Apoderado Legal

**Anexo Único**

Valor Presente de la Oferta: **1.0429**

\$221,098,537.00

Equivalente: Valor Presente del Pago Total de la Oferta (VP TO)

Insumos base de cálculo de fecha 16 de abril del 2020

1. Monto Ofertado: \$212'000,000.00 (doscientos doce millones de pesos 00/100 M.N.).
2. Plazo del Crédito: 12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco días).
3. Tasa de Interés: TIIE a 28 días más un margen o sobretasa de 275 (doscientos setenta y cinco) puntos base

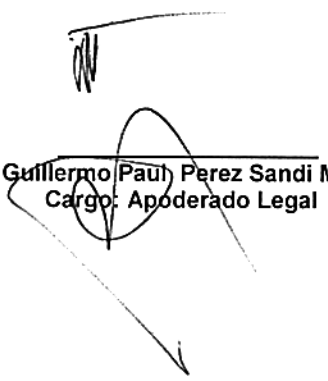
Comisiones: Comisión por Apertura de Comisión de apertura del 2.50% (dos punto cincuenta por ciento), más IVA, equivalente a la cantidad de **\$5'300,000.00 (cinco millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Perfil de Amortizaciones: 3 (tres) primeros meses de gracia en el pago de capital y 9 (nueve) meses de pagos, de los cuales 8 (ocho) son iguales por \$23'555,555.00 (veintitrés millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y un último pago por la cantidad de 23'555,560.00 (veintitrés millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.),

4. Pago de Intereses: Mensual.
5. Fecha estimada de disposición 24 de abril de 2020.
6. La proyección de la curva de la tasa de referencia fue calculada con base en un modelo propio, empleando los parámetros elaborados por la empresa denominada Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PiP), de fecha 16 de abril del 2020.

**Atentamente**

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

Por:   
Cargo: Apoderado Legal

Por:   
Cargo: Apoderado Legal

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020.

**M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ.  
SECRETARIO.  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
Presente.**

Hago referencia a su atenta invitación para emitir oferta para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$212'000,000.00 (doscientos doce millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

Al respecto me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A, no está en condiciones de presentar una oferta en los términos requeridos por el Estado.

No obstante lo anterior agradezco de antemano su atenta invitación y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**



---

**Director de Banca de Gobierno  
Eduardo A. Escobedo Alvarez**